

EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES PARA LA EVALUACIÓN INICIAL Y EL SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL ÁREA DEL PROYECTO EUROPEO STEPS FOR LIFE

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCP), el Real Decreto 1098/2011 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por el Patronato de la Fundación Camino Lebaniego,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del contrato de referencia:

PRESIDENTE:

- D. Manuel Bahillo Martín, director de la Fundación Camino Lebaniego

VOCALES:

- D. Alberto Manuz González, técnico económico de la Fundación Camino Lebaniego
- Marta Valle Agudo, coordinadora del proyecto europeo Steps por Life de la Fundación Camino Lebaniego
- D^a Natalia Magdalena González-Cuevas, técnica de comunicación de la Fundación Camino Lebaniego.

SECRETARIA

- D^a Carmen Robledo García, técnica jurídica de la Fundación Camino Lebaniego, que actuará con voz y sin voto.

Santander a 21 de junio de 2023

Director de la Fundación Camino Lebaniego

Manuel Bahillo Martín